

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18277** ESTUDIO DELIRIUM, S.L.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 139/09 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Cristina Torres Atane contra Estudio Delirium SL sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 14 de mayo de 2010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Estudio Delirium, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 32.845,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100038521-1